

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA LTDA

En el D.M. de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de abril del 2016, siendo las 09h30 del día, en la oficina de la compañía ubicada en la calle ciudadela Quito Sur Avenida Teniente Hugo Ortiz S 12-502 y Francisco Pérez de Quezada , de la parroquia de San Bartolo, se encuentran reunidos los siguientes accionistas para dar lectura al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Señora Alejandra Marina Celi Almeida en calidad de presidente de la compañía de CEVSA SEGURIDAD proceder a la lectura de lo establecido al Orden del día.

PUNTOS A TRATARSE:

- Constatación de Quórum
- Bienvenida por parte del Gerente General accionista mayoritario
- Informe de Gerencia
- Presentación de estados financieros 2016

Toma la palabra señor Presidente y pone en consideración el orden del día.

El orden del día se aprueba sin ninguna modificación.

1.-Constatación del Quórum

Se encuentran presente el 100% del capital social, conformado por los siguientes accionistas:

1).- Angel Rafael Cruz Sarabia.

2).- Alejandra Marina Celi Almeida.

3).- Byron Rodolfo Tapia Palacios.

La junta general de accionistas se declara universal en base a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

2.- Bienvenida por parte del Presidente

Toma la palabra el señor Gerente Ángel Cruz y da la bienvenida a todos los presentes.

3.- Informe de Gerencia

Toma la palabra el Sr Ángel Cruz gerente de la compañía y da lectura el informe de gerencia, en donde pone en conocimiento a los presentes, la labor realizada durante el

periodo 2016 tanto en la parte administrativa y económica.

4.- Presentación de Balance periodo 2016

Toma la palabra la señora contadora, y da lectura a los resultados obtenidos en el balance general del periodo 2016, su explicación lo realiza al contenido y registro de los saldos obtenidos a cada una de las cuentas registrado en el balance, las mismas que manifiesta que este periodo ha generado una utilidad bruta de USD.353, 08, valor que se calculó el 15% a los empleados, el 22 % impuesto a pagar al SRI.

También manifiesta que se deberá realizar el cálculo de la reserva legal, determinado en el artículo según lo que establece el artículo 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍA "... SE RESERVA UN 5 O 10 POR CIENTO DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS ANUALES..." ART. 109 Y 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS., siendo este del 5% al 10%.

Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que se proceda a realizar los cálculos del 10% de la reserva legal y lo restante que sobra de la utilidad deje para el festejo de navidades de los accionistas.

RESOLUCIONES.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar en esta reunión del 27 de abril del 2017 las siguientes resoluciones:

- Cálculo de la Reserva Legal del 10%
- Diferencia que sobra de la utilidad, para festejo de accionistas en navidad

A las 10H45 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Para constancia firman en Quito Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de abril de 2017



Alejandra M. Celi Almeida.

PRESIDENTA



Byron Rodolfo Tapia Palacios.

SECRETARIO